

65/60

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso, y los señores Jueces, doctores don Anstóhelo D. Arioz de Samadrid, don Luis María Boffi Boggiero, don Julio Cyhanante, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres y don Esteban Inay, con el objeto de nombrar Juez de la Feria de la Corte Suprema para el mes de Enero de 1961, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron designar:

1º) al Dr. don Anstóhelo D. Arioz de Samadrid, como Juez de Feria de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombrare a ese efecto;

2º) al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, Dr. don Eduardo Héctor Marquardt, para reemplazar al Sr. Procurador General de la Nación - art. 2º, inc. c) de la ley 15.464 -;

3º) al Dr. Héctor Bullrich Urioste, como Defensor de Feria ante la Corte Suprema y de más tribunales Federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicare y registrare, en el libro correspondiente, por ante mi que doy fe. -

*unprocurador*

*[Signature]* Cyhanante

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

(Sec.)